

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES**

**EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

**MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y seis días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, concejales: Sra. Karen Sánchez; y, Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales; Sr. Sebastián Balda, funcionario de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales; Dra. Verónica Cáceres, funcionara de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Cristian Aguilar, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez; Dr. Gonzalo Guerrero, Ab. Julio César Proaño y Sras. Patricia Ojeda y Stefanía Nevarez, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire López.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, que es el siguiente:

**1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, realizada el 19 de agosto de 2014.**

La aprobación del acta queda pendiente por no contar con la presencia de la concejala Karen Sánchez en la mencionada sesión.

**2.- Conocimiento de las observaciones realizadas al Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.**

No se hace ninguna observación al respecto, se acuerda con lo establecido en el Plan de Trabajo.

**3.- Conocimiento de los resultados de la mesa de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, llevada a cabo el jueves 21 de agosto de 2014.**

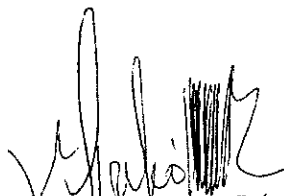
**Concejal Pedro Freire López, Presidente de la Comisión:** Solicita al Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales; que a fin de evitar el cruce de esfuerzos, se coordine a través de ésta Comisión, la gestión de cualquier tipo de trámite a embajadas.

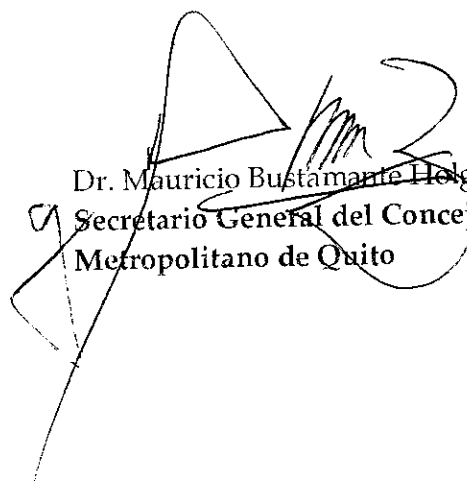
**Dr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales:** Indica que está pendiente por parte de la Dirección a su cargo, establecer y presentar el proyecto del funcionamiento del plan de trabajo; su desempeño; y, los resultados a los que quieren llegar, manifiesta que esto lo harán hasta finales de noviembre y que una vez que lo pongan a consideración de la Comisión, se deberían establecer normas y políticas para el manejo y coordinación de las diferentes actividades a realizarse.

#### 4.- Varios:

No se trata ningún tema en este punto.

Siendo las 10h56, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Dr. Pedro Freire López  
Presidente de la Comisión  
Relaciones Internacionales e  
Interinstitucionales

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Ximena A.  
16/09/2014